



# Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Valladolid  
Dirección Provincial de Educación

De conformidad con lo dispuesto en la Base Séptima de la Orden EDU/275/2012, de 24 de abril, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento de directores de centros docentes públicos de la Comunidad de Castilla y León (B.O.C. y L. del 2 de mayo), y finalizado el día 26 de mayo el plazo de presentación de alegaciones contra las listas provisionales de admitidos y excluidos, se acuerda por esta Dirección Provincial hacer públicas en los tablones de anuncios de esta Dirección Provincial de Educación, **las listas definitivas de admitidos y excluidos** con indicación del centro o centros por los que opta el candidato.

El hecho de figurar en la relación de admitidos no prejuzga que se reconozca a los interesados la posesión de los requisitos exigidos en esta convocatoria conforme establece la citada base séptima.

Contra la presente resolución que no agota la vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada ante el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su exposición pública en el tablón de anuncios de esta Dependencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 30 de mayo de 2012

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN,



Edo.: Araceli Valdés Tremiño.